



CONSEJO ACADÉMICO

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD REGIONAL SUR**

ACTA No. 54

Agosto 21 de 2012

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diez horas con quince minutos del día martes 21 de agosto del año dos mil doce, en la Sala Audiovisual II (GS202) de la Unidad Regional Sur, se reunieron los integrantes del Consejo Académico para llevar a cabo la *sesión ordinaria*, previamente citada bajo el siguiente orden del día:

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Nombramiento de las Comisiones del Consejo Académico.
5. Elección de representantes académicos de la Unidad Regional Sur para integrarse al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios.
6. Asuntos generales.

1. Lista de Asistencia

Al comprobar la asistencia de los integrantes del Consejo, se encontraron presentes: M.C. Saúl Robles García, M.I. Jesús Ramón Fox Sánchez, C.P.C. Leticia María González Velásquez, Ing. María del Rosario Castrejón Lemus, M.C. Alfredo Rosas Corral, Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez, M.A. Francisca Elena Rochín Wong, Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro, M.A. Angélica María Rascón Larios, M.V.Z. Rubén Montoya Bonilla, Dulce Leovigilda Guardado Hernández, Adriana Yunuet Contreras López, María Guadalupe Félix Flores y Kristian Iván Alatorre Mora. Estando presente un quórum de 14 consejeros, se declara legalmente instalada la sesión.

2. Aprobación del orden del día

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto, se somete a votación y con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se acordó:

01-54/2012 Aprobar el orden del día propuesto.

3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

El presidente del Consejo pregunta si existe alguna modificación al acta número 53, al no haber, se realiza la votación y con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención el Consejo Académico acordó:

02-54/2012 Aprobar, el Acta número 53 de la sesión del 05 de marzo de 2012.

4. Nombramiento de las Comisiones del Consejo Académico

El presidente del Consejo informa que en el Estatuto General de la Universidad de Sonora, en su Artículo 121 se prevé que los órganos colegiados podrán integrar comisiones de entre sus miembros.

El presidente del Consejo comenta que las comisiones permanentes que se han integrado anteriormente entre los miembros del Consejo Académico son: La Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Normativos.

Se comenta que el artículo 125 del estatuto General señala que las comisiones de los consejos académicos y del colegio académico podrán tener un máximo de 7 integrantes y de 4 asesores técnicos.

Se pide a los presentes que se propongan a quienes consideran que deben ser miembros de éstas dos comisiones, considerando lo señalado por el artículo 124, que señala que en las comisiones de los órganos colegiados se tratará que estén presentes los órganos personales y los sectores que lo integran. Recordándose que anteriormente ya se han formado comisiones de 7 integrantes, de la siguiente manera: 1 Director de División, 1 Jefe de Departamento, 2 representantes de los maestros, 2 representantes de los alumnos y 1 representante de los trabajadores. Se recibieron las siguientes propuestas:

Comisión de Asuntos Académicos

Ing. Jesús Ramón Fox Sánchez
M.A. Francisca Elena Rochín Wong
M.A. Angélica María Rascón Larios
Ing. Rolando Flores Ochoa
Kristian Iván Alatorre Mora
María Guadalupe Félix Flores
Rafael Bórquez Ibarra

Asesor: Ing. María del Rosario Castrejón Lemus

Comisión de Asuntos Normativos

C.P.C. Leticia María González Velásquez
Q. Alfredo Rosas Corral
Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro
M.V.Z. Rubén Montoya Bonilla
Dulce Leovigilda Guardado Hernández
Adriana Yunuet Contreras López
Raymundo Sánchez Castro

Asesor: Lic. Félix Mauro Higuera Sánchez

El presidente del consejo sometió a votación la aprobación de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Asuntos Normativos que se propusieron y con 14 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, el Consejo Académico acordó:

03-54/2012 Aprobar la integración de la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión

5. Elección de representantes académicos de la Unidad Regional Sur para integrarse al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios.

El Presidente del Consejo informa que una Comisión del H. Colegio Académico publicó una Convocatoria para la elección de Representante Académico de la Unidad Regional Sur para integrarse al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios para el período 2012 – 2016, se registraron 2 candidatos, los cuales se presentaron ante el Colegio Académico y después de llevarse a cabo la votación entre los integrantes del H. Colegio Académico y no habiendo un resultado a favor de alguno de los candidatos, se publicó una segunda convocatoria, en la que no hubo registro de aspirantes.

Con fundamento que en la Convocatoria, se incluye un párrafo que a la letra dice: "En caso de no registrarse aspirantes, el Consejo Académico correspondiente realizará la elección y la comunicará al Colegio Académico", se pone a consideración de este H. Consejo Académico la elección del representante de la Unidad Regional Sur, quien formará parte de la Comisión de Derechos Universitarios.

La maestra Leticia María González Velásquez propone a la Lic. Liliana del Carmen Lagarda Navarro, resaltando el trabajo que ha desempeñado, sus valores, y otras cualidades que pueden avalar los Jefes de Departamento y otras personas que la conocen.

El Ing. Fox comenta que le parece bien la propuesta que hizo la maestra Gonzalez, porque considera que la Lic. Liliana Lagarda no solo tiene una buena imagen al interior de la Universidad, sino que también es reconocida por personas y organismos externos a esta institución educativa.

Dulce Leovigilda comenta que la maestra Lagarda Navarro es la persona ideal para ocupar este cargo porque siempre ha apoyado a los estudiantes.

La maestra Angélica Rascón menciona que le parece muy bien que se haya propuesto a la maestra Liliana Lagarda.

La maestra Liliana Lagarda acepta la propuesta y agradece la confianza que han depositado en ella para que desempeñe este cargo en caso de que las votaciones le favorezcan.

El presidente del consejo pregunta si hay alguna otra propuesta. Al no haber, se realiza la votación para que la maestra Liliana del Carmen Lagarda Navarro sea la representante académica de la Unidad Regional Sur que se integrará al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios, y con 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el Consejo Académico acordó:

04-54/2012 Nombrar a Liliana del Carmen Lagarda Navarro como la representante académica de la Unidad Regional Sur que se integrará al Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Universitarios

7. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo pregunta si hay algún asunto que se desee plantear, surgiendo los siguientes:

Se plantea la necesidad de abrir el área de Acondicionamiento Físico. Se informa que se está en espera de algunos accesorios y equipo de pesas.

Se propone que en los Consejos Divisionales se retome el tema de los créditos Culturales y Deportivos previstos en los planes de estudio de todas las carreras, debido a que en la División de Ciencias Económicas y Sociales el estudiante puede acreditar 4 créditos culturales o 4 créditos deportivos mientras que en la División de Ciencias e Ingeniería, los alumnos deben acreditar 2 créditos culturales y 2 créditos deportivos.

Se habló de la importancia de promover a través de distintos medios para que los universitarios dejen de fumar o por lo menos no lo hagan en lugares cerrados dentro del campus. Se mencionó de la importancia que tiene el tema de la Responsabilidad ambiental de la institución y que en la próxima reunión se debe retomar el tema sobre la necesidad de nombrar una comisión del medio ambiente.

El presidente del Consejo pregunta si hay algún otro asunto que tratar. Al no haber y habiéndose agotado el orden del día, siendo las once horas con veinte minutos del día 21 de agosto de dos mil doce, se da por concluida la sesión.

Para facilitar su seguimiento, se enumeran los siguientes:

**ACUERDOS ASENTADOS EN EL ACTA CINCUENTA Y CUATRO DEL CONSEJO ACADÉMICO
(21 de agosto de 2012)**

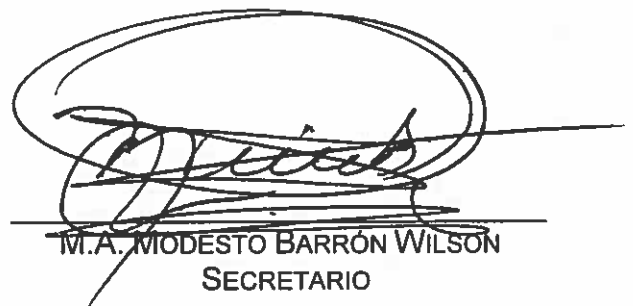
- 01-54/2012 *Aprobar el orden del día propuesto.*
- 02-54/2012 *Aprobar, el Acta número 53 de la sesión del 05 de marzo de 2012.*
- 03-54/2012 *Aprobar la integración de la Comisión de Asuntos Académicos y la Comisión de Asuntos Normativos.*

ATENTAMENTE

"El Saber de Mis Hijos Hará mi Grandeza"



M.C. SAÚL ROBLES GARCÍA
PRESIDENTE



M.A. MODESTO BARRÓN WILSON
SECRETARIO